

RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Contenidos

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - 2.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
 - 2.2. CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO
3. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos incluirá dos tipos de actuación: la evaluación continua que se realizará a lo largo de todo el curso y la evaluación final donde se valoraran los resultados conseguidos por el alumno al terminar el periodo lectivo.

De manera periódica, el Departamento evaluará si se cumplen los objetivos programados de cada unidad, y analizará las causas de las posibles anomalías detectadas en su cumplimiento.

Cada una o dos de las unidades didácticas anteriormente señaladas constituyen también una unidad en cuanto a evaluación y recuperación. A lo largo del curso se dedicarán determinadas sesiones lectivas a la evaluación de unidades y otras a la recuperación de las no aprobadas.

A efectos de llevar a cabo las evaluaciones se consideran los siguientes **instrumentos de evaluación**:

1. **Actividades:** El desarrollo de los contenidos supone la realización de un conjunto de actividades prácticas que serán objeto de evaluación.
2. **Trabajos de investigación:** a propuesta del profesor los alumnos desarrollarán trabajos de investigación siguiendo las pautas del método científico, a través de los cuales se podrán desarrollar determinados aspectos de la materia. Se admite también la realización de determinados trabajos con carácter voluntario cuyo tema sea propuesto por el profesor o por el alumno.
3. **Participación en clase:** El profesor además observará el comportamiento, la participación en clase y el progreso diario de los alumnos a partir de sus intervenciones en el aula.
4. **Actividades de laboratorio: (grupos de 2 / 3 alumnos)** Se tendrá en cuenta por una parte, el cumplimiento de las normas de seguridad y de trabajo en el laboratorio, el trabajo personal del alumno, su actitud y colaboración a la hora de cuidar, preparar y recoger los materiales utilizados en las prácticas y de otra, los informes de las prácticas realizadas correctamente finalizados y entregados a tiempo.
5. **Exposiciones orales** sobre diferentes temas trabajados o actividades prácticas. Se admite también la realización de determinados trabajos con carácter voluntario cuyo tema sea propuesto por el profesor o por el alumno.

- 6. Pruebas escritas:** a realizar al final del desarrollo de cada unidad o dos de ellas, en caso de estar relacionadas, o para la recuperación de aquellas no aprobadas. En las pruebas que se propongan se deben trabajar aspectos tales como la definición y desarrollo de conceptos, la resolución de problemas, la ejecución e interpretación de imágenes, la realización de esquemas gráficos y la interpretación cualitativa y cuantitativa de resultados de tablas de datos, gráficas etc, análisis de textos, etc. En cualquier caso, las cuestiones que se formulen en las pruebas escritas se ajustarán en el fondo y la forma a las actividades realizadas a lo largo del desarrollo de la unidad.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos serán calificados en cada prueba escrita y en cada evaluación con una nota numérica, siendo ésta un número entero de 1 a 10. En el valor de la nota participarán todos los instrumentos de evaluación utilizados, ponderados de la siguiente forma:

- **70%** de la nota total corresponderá a la valoración de las “Pruebas escritas” tanto de clase como de laboratorio. En caso de desarrollarse varias unidades por evaluación, la nota de dicha evaluación resultará de la media aritmética entre las mismas, siempre que no se obtenga **menos de un 4,5** en alguna de ellas. El alumno **deberá obtener al menos un 5** en este apartado para ser evaluado positivamente.
- **25%** de la nota total corresponderá a la valoración de los informes y prácticas de laboratorio. En cada informe se valorará fundamentalmente **las cuestiones** planteadas en el guion, **el desarrollo, resultados y conclusiones finales** de la práctica. O en caso necesario, un análisis de por qué no se han conseguido los objetivos marcados.
- **5%** de la nota total corresponderá a la valoración conjunta de los trabajos de diseño experimental, comentarios de textos científicos, trabajos individuales o en grupo y participación en clase. Para valorar la implicación en el grupo y el interés por en el aprendizaje, este apartado será valorado positivamente si el alumno realiza los trabajos diariamente, no se exigirá su correcta ejecución. **Este apartado se sumará a la nota de los anteriores previamente evaluados positivamente.**

Normas de corrección de las pruebas escritas

En todos los ejercicios se ponderará especialmente la capacidad expresiva y la corrección idiomática, y para ello se tendrá en cuenta:

- la propiedad del vocabulario
- la corrección sintáctica
- la corrección ortográfica (grafías y tildes)
- la puntuación apropiada
- la adecuada presentación

En cada prueba se podrá deducir **hasta un máximo de dos puntos** de la calificación global en relación con los cinco criterios anteriores. En ningún caso un ejercicio con reiteradas incorrecciones podrá obtener la calificación de aprobado.

BIOLOGÍA-GEOLOGÍA 1º BACHILLERATO EXCELENCIA

2.1 PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Independientemente de la calificación obtenida en la evaluación, incluso si ésta es positiva, los alumnos que **no hayan alcanzado al menos 4,5 puntos en cada una de las pruebas escritas realizadas** a lo largo de la evaluación deberán examinarse, **exclusivamente de las pruebas o unidades suspendidas**, en los días siguientes a la evaluación.

Los alumnos podrán presentarse a las pruebas de recuperación a subir la nota. La calificación resultante será **la media aritmética** entre la primera calificación y la obtenida en la recuperación, es decir podría bajar la nota del primer examen, pero en ningún caso bajará la por debajo de 5.

Al final de curso se realizará una **prueba final escrita** en la que los alumnos que no hayan superado la fase de recuperación tendrán una nueva oportunidad de hacerlo. En estas dos pruebas solo se valorará el resultado del examen.

2.2 CALIFICACIÓN FINAL JUNIO

La nota final se obtendrá de la con la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones o recuperaciones programadas por el centro. Es necesario haber obtenido **al menos 4,5 puntos por evaluación o recuperación** y llegar a un mínimo de **5 puntos de media**, para que el alumno supere con éxito la evaluación continua; de no ser así debería presentarse a una **prueba final**.

La prueba final de junio constará de tres bloques, uno por evaluación. Cada alumno realizará la parte correspondiente a la calificación de insuficiente, es decir a las evaluaciones pendientes. Se calificará de 0 a 10 puntos cada uno de los bloques. La nota final será la media aritmética de los tres, siendo necesario obtener **al menos 4 puntos en cada bloque** y llegar a un mínimo de **5 puntos de media**, para que el alumno supere con éxito la evaluación esta prueba.

Los alumnos que hayan aprobado la asignatura, tanto por evaluaciones o recuperaciones, tendrán la posibilidad de subir la nota obtenida.

3. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, los alumnos con calificación negativa en junio realizarán una **prueba escrita** de los contenidos mínimos de la materia. La calificación de los alumnos se corresponderá con el resultado de esta prueba, debiéndose obtener **al menos 5 puntos sobre 10** para ser evaluados positivamente

